

## INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA POR LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Medicina de Albacete - Facultad de Medicina de Ciudad Real
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Medicina por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2017-2018, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA, con fecha 24/03/2018. El título se imparte en la Facultad de Medicina de Albacete y en la Facultad de Medicina de Ciudad Real como refleja la memoria verificada.

El título presentó además una modificación en 2023, por la que se incorporó el Hospital Universitario de Toledo para la docencia clínica a partir del tercer curso. De esta manera existen diferentes itinerarios dentro del título que pueden realizar los estudiantes:

- Estudiantes que cursan los seis cursos del Grado en Albacete.
- Estudiantes que cursan primer y segundo curso en Albacete y el resto de cursos en Toledo.
- Estudiantes que cursan los seis cursos del Grado en Ciudad Real.
- Estudiantes que cursan primer y segundo curso en Ciudad Real y el resto de cursos en Toledo.

La implementación del plan de estudios se realiza conforme a la memoria verificada del título y sus modificaciones posteriores.

En la memoria verificada se establece que la Facultad de Medicina de Albacete ofertaba 120 plazas en 2018-2019, incrementándose a 125 a partir del curso 2019-2020. Por su parte, la Facultad de Medicina de Ciudad Real ofertaba 65 plazas en 2018-2019, aumentando a 75 a partir de 2019-2020.

Desde 2023-2024, la UCLM ofrece 200 plazas de nuevo ingreso (125 Albacete, 75 Ciudad Real) distribuidas del siguiente modo:

Itinerario Albacete (cursos 1 a 6): 90 plazas.

Itinerario Albacete (cursos 1 y 2) y Toledo (cursos 3 a 6): 35 plazas.

Itinerario Ciudad Real (cursos 1 a 6) 60 plazas.

Itinerario Ciudad Real (cursos 1 y 2) y Toledo (cursos 3 a 6): 15 plazas.

Según los datos aportados en las evidencias junto al Informe de Autoevaluación, el número de estudiantes matriculados han respectado, en términos generales, el máximo establecido en la memoria verificada:

Facultad de Medicina de Albacete: 120 estudiantes en 2018-2019, 108 en 2019-2020, 116 en 2020-2021, 112 en 2021-2022, 91 en 2022-2023, 105 en 2023-2024.

Facultad de Medicina de Ciudad Real: 65 estudiantes en 2018-2019, 71 en 2019-2020, 69 en 2020-2021, 74 en 2021-2022, 57 en 2022-2023, 79 en 2023-2024 (Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título\_CR). El incremento de estudiantes en el curso 2023-2024 se ha justificado por la aplicación del Real Decreto 698/2023, de 25 de julio del Ministerio de Sanidad, que autoriza un incremento de hasta el 15% del número de estudiantes en el Grado en Medicina por necesidades estructurales del Sistema Nacional de Salud.

Con respecto a la coordinación, según el Informe de Autoevaluación y las evidencias presentadas, existen mecanismos de coordinación diseñados para asegurar la coherencia del plan de estudios y la docencia homogénea en los centros de Albacete y Ciudad Real, y en la unidad docente de Toledo. Estos mecanismos incluyen coordinación horizontal para asignaturas de un mismo curso y coordinación vertical entre asignaturas de distinto curso. Son clave para esta coordinación la figura del coordinador/a de la titulación y de curso, las guías docentes de las asignaturas, las comisiones de coordinación de curso y la Comisión Académica del Grado, además de las unidades de educación médica existentes en cada centro. Se presentan evidencias de los principales acuerdos alcanzados en la Junta de Facultad (E02\_Coordinación Docente AB; E02\_Coordinación docente CR ; E02\_Coordinación docente TO).

En la fase de audiencias, el panel de expertos durante su visita preguntó por los mecanismos de coordinación entre centros. Los responsables del título de ambos centros confirmaron que todas las

decisiones se tomaban de forma consensuada, en reuniones en las que estaban presentes los 2 centros de impartición y el responsable de la Unidad docente de Toledo, y que existía una suficiente coordinación entre centros.

En relación con el perfil de acceso y los requisitos de admisión, estos se indican en la memoria verificada, son públicos y se ajustan a la legislación vigente. No se han fijado criterios de acceso especiales adicionales al número de plazas de nuevo ingreso, y los requisitos generales de acceso a estudios universitarios de Grado. Es la Unidad de Gestión Académica de la UCLM la que regula los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y el orden en la adjudicación, siguiendo la Normativa de admisión a estudios oficiales de Grado de la UCLN (E03 Normativa Admisión al Grado). En el Informe de Autoevaluación se describe que la principal vía de admisión es la procedente de estudios de bachiller.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada vigente se establece que para este título no se contempla el reconocimiento de créditos por títulos propios, ni por enseñanzas superiores no universitarias. Según el Informe de Autoevaluación el reconocimiento por acreditación de experiencia profesional no aplica al Grado de Medicina debido a los requisitos específicos del título. Durante la fase de audiencia del panel de expertos durante su visita a la universidad, se preguntó a los responsables del título por los criterios que se aplican para valorar la similitud de las competencias y contenidos entre asignaturas a convalidar. Según lo manifestado por los responsables del título, como requisito mínimo se exige una coincidencia de, al menos, el 75 % de los contenidos entre las asignaturas a reconocer. Una vez elaborados los informes por la comisión correspondiente, estos se elevan al Vicerrectorado para su ratificación.

Asimismo, según lo indicado por los responsables del título, los reconocimientos se realizan atendiendo al criterio del responsable de la asignatura y se aplican los mismos criterios en todos los centros. También señalaron la existencia de mecanismos de coordinación entre las comisiones de reconocimiento de créditos de Albacete y Ciudad Real, con el fin de evitar posibles discrepancias en la aplicación de dichos criterios.

De acuerdo con la Evidencia E04 aportada junto al Informe de Autoevaluación, durante el curso 2023-2024 se han producido reconocimientos de créditos procedentes de otros títulos universitarios oficiales (principalmente Grados en Medicina de otras universidades) en 37 estudiantes en Albacete y 30 estudiantes en Ciudad Real. Este volumen de reconocimientos se sitúa, en principio, dentro de los márgenes establecidos en la memoria verificada y corresponde a la categoría de créditos reconocidos procedentes de otros títulos universitarios oficiales.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, a través de la misma se facilita un enlace a la información específica del título.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a la información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como el informe de verificación del título elaborado por ANECA. En la sección de la página web denominada 'Sistema de Calidad', se facilita el acceso al Manual de SGIC genérico de la UCLM.

En la Web de la Facultad de Medicina de Albacete figura la relación y miembros de las comisiones del centro, entre las que se encuentran la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. En la Web de la Facultad de Medicina de Ciudad, hay un enlace a un documento donde figuran los miembros y las Comisiones del Centro, entre la que se encuentra la Comisión de Garantía de la

#### Calidad del Centro.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Del mismo, en la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, en relación con la posibilidad de empezar los estudios bien en Albacete, bien en Ciudad Real y finalizarlos en Toledo, los responsables del título indicaron que ya en la prescripción los estudiantes deben elegir el itinerario que desean, aunque se contempla la posibilidad posterior de traslado.

Las guías docentes de las asignaturas se encuentran publicadas en las páginas web de las tres sedes. Los horarios de impartición de las asignaturas, y el calendario de exámenes se encuentran publicados en la página web del título de Grado de Medicina en Albacete del Grado de Medicina en Ciudad Real, y de la unidad docente de Toledo bajo la aplicación Damero.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Medicina se imparte en la Facultad de Medicina de Albacete y en la Facultad de Medicina de Ciudad Real de la Universidad de Castilla- La Mancha. Los Centros disponen de un SIGC común para todas las titulaciones de grado y máster de la UCLM que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos etc...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de los Centros, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos.

Existen una serie de órganos, en la UCLM y en los Centros, con capacidad para gestionar el SIGC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

Se incluyen dos informes de los coordinadores del título, uno por cada Centro, en el que se muestran los aspectos trabajados en la Comisión en el periodo de evaluación.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. En las evidencias se encuentran las encuestas al PDI de los dos Centros del curso 2019-2020 y del curso 2022-2023. También se aportan las encuestas a alumnos de los dos Centros de los cursos 2018-2019, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024. Además, el Centro de Ciudad Real aporta la encuesta del curso 2019-2020.

Se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en una tabla resumen.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

## CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con el personal académico del título:

En Albacete el total del profesorado en los años evaluados ha fluctuado entre los 216 en el curso 2018-2019 y 236 en el 2023-2024. La ratio nº estudiante/profesor varía entre 3,21 en 2019-2020 y un máximo de 3,39 durante el curso 2022-2023 (Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título\_AB). Durante el periodo evaluado, el número de catedráticos se mantuvo entre 13-15, aumentando el número de profesores titulares de Universidad desde 19 (curso 2018-2019) hasta 29 (2023-2024). Los profesores asociados son el grupo más numeroso (185 en 2023-2024). Los créditos del título han sido impartidos por CU, titulares, y mayoritariamente por Profesores asociados, sobre todo en las asignaturas clínicas, con un número reducido de profesores vinculados (Tabla\_03\_Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título\_AB).

El número total de doctores en el conjunto del profesorado fue de 113 en 2018-2019 (216 profesores totales), 89 en 2021-2022 (de 216 profesores totales), y de 86 en 2023-2024 (de 236 totales). El número de profesores acreditados ha mostrado una tendencia creciente, desde 11 en el curso 2018-2019, alcanzando 42 en 2023-2024. El número total de quinquenios del profesorado ha ido aumentando, de 148 en 2018-2019 a 189 en 2023-2024, y 195 en 2021-2022. Se ha producido un aumento general en el número de sexenios del profesorado, pasando de 121 en 2018-2019 a un máximo de 175 en 2021-2022 (Tabla\_03\_Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título\_AB).

En Ciudad Real se observa que el número total de profesores ha pasado de 121 en 2018-2019 a 135 en 2023-2024, lo que indica un crecimiento en la plantilla docente que imparte el título. Este incremento se observa sobre todo en las categorías de Catedráticos de Universidad (desde 4 en 2018-2019 a 7 en 2023-2024) y Profesores Titulares de Universidad (desde 6 en 2018-2019 a 12 en 2023-2024) mientras que los Profesores Asociados constituyen también el grupo mayoritario, con 106 en el curso 2023-2024, y son pocos los profesores clínicos vinculados que imparten en el título. También se observa un aumento en el número de sexenios, pasando de 30 en 2018-2019 a 78 en 2023-2024 (Tabla\_03\_Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título\_CR.pdf).

Los cursos impartidos en Toledo cuentan con Facultativos especialistas de área del Complejo hospitalario de Toledo,

La revisión de la información disponible sobre el profesorado en cada sede permite establecer también su adecuación en cuanto a la experiencia profesional, docente e investigadora en cada asignatura.

En cuanto a las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el profesorado de Albacete se observa una tendencia positiva con medias totales (ítem 34) que oscilan entre 3,06 (curso 2023-2024) a 3,34 (curso 2022-2023); (rango 1 a 4).

La satisfacción con la calidad del profesorado en Ciudad Real es generalmente positiva, con medias totales que oscilan entre 3,16 y 3,64 (rango 1-4).

El título cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas, incluyendo personal técnico y de coordinación en la unidad docente de Toledo, así como personal de apoyo en las sedes de Albacete y Ciudad Real. En conjunto, este personal resulta suficiente para respaldar la actividad docente del profesorado y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del

título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En general, en base a las evidencias analizadas y la visita del panel de expertos, se puede concluir que los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados.

Según el Informe de Autoevaluación y la Evidencia E12\_Infraestructuras AB, en el caso de la Facultad de Medicina de Albacete, las prácticas de ciencias básicas se desarrollan en laboratorios y salas de disección bien equipados. Los talleres de simulación cuentan con tecnología avanzada, y las prácticas clínicas se realizan en hospitales y centros de salud asociados siguiendo el convenio firmado con el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) vigente. Gracias a una financiación extraordinaria del Ministerio de Sanidad (Real Decreto 698/2023), se han ampliado aulas, renovado equipos de simulación, actualizado el equipo audiovisual y modernizado el material informático para adaptarse al aumento de estudiantes. (E12\_Infraestructuras AB).

En el caso de Albacete, la satisfacción de los estudiantes, según las encuestas presentadas con las aulas y los espacios de trabajo es adecuada, con medias generalmente por encima de 3,00 en todos los cursos y alcanzando los 3,54 en 2023-2024 para las aulas (E05\_Encuesta Satisfacción Estudiantes\_G Medicina\_AB).

En el caso de la Facultad de Medicina de Ciudad Real, también se ha aumentado el material de simulación y de prácticas. Se han ampliado las aulas, y se encuentra en fase de construcción el nuevo campus biosanitario de Ciudad Real, a finalizar en 2027. Los estudiantes en Ciudad Real muestran una satisfacción con las aulas y los espacios de trabajo con medias superiores a 3,00 en la mayoría de los cursos analizados, destacando la media de 3,64 para las aulas en 2021.

La visita del panel de expertos a las instalaciones de la Facultad de Medicina de Ciudad Real permitió confirmar unas instalaciones adecuadas y según informó el Vicerrector de Estudios, calidad y acreditación de la UCLM, las obras del nuevo Campus biosanitario de Ciudad Real estaban en fase de licitación de obra. En cuanto a las instalaciones del Hospital General Universitario de Ciudad Real, el panel de expertos visitó las instalaciones docentes para prácticas clínicas pudiendo constatar su adecuación a la docencia del Grado de Medicina, y corrobora la afirmación indicada (E12\_Infraestructuras CR).

Según el Informe de Autoevaluación el nuevo campus de Toledo será una mejora en la docencia clínica del Grado. Las infraestructuras disponibles actualmente son adecuadas y acordes al tamaño del grupo, y coinciden con lo planificado en la memoria verificada, (se detallan en E12\_Infraestructuras TO). Las actividades docentes se realizan en diversas dependencias del SESCAM y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Durante la fase de audiencias del panel de expertos con la sede de Toledo, los estudiantes señalaron que si bien, el tamaño de la biblioteca es reducido y que el aula de estudio ha dejado de estar disponible, lo que limita significativamente las posibilidades de estudio autónomo. No obstante, indicaron que tienen acceso a la biblioteca del hospital, lo que representa una alternativa parcial.

En relación con la orientación académica y la orientación inicial el acompañamiento, la UCLM dispone de 1) acciones de acogida y orientación para estudiantes de nuevo ingreso, como Jornadas de bienvenida, en la que participan los equipos decanales y unidades de Gestión académica, empleo etc. 2) un plan de tutorías personalizadas para el acompañamiento desde el ingreso a la finalización de estudios.

El grado de satisfacción con las jornadas de acogida (ítem 12; curso 2023-2024) fue de 2.99 en Albacete y de 2.63 en Ciudad Real. (Evidencia: informe de autoevaluación, E05\_Encuesta Satisfacción Estudiantes\_G Medicina\_AB, E05\_Encuesta Satisfacción Estudiantes\_G Medicina\_CR). Para la orientación y organización del itinerario curricular del estudiante, la Unidad de Gestión Académica apoya en trámites administrativos, y las Facultades y coordinadores asesoran sobre destinos de movilidad, prácticas y opciones académicas. Además, la Unidad de Educación Médica de cada centro coordina horarios, exámenes, contenidos etc.

En Albacete y Ciudad Real existe un programa de tutorías personalizadas.

Existen servicios para la movilidad como la Oficina de Relaciones Internacionales, los servicios para estudiantes NEAE y discapacidad (SOAP, SAED).

En cuanto a las prácticas externas, el título contempla un rotatorio clínico de 54 ECTS, que se desarrolla a través de convenios, en hospitales y centros de salud de Castilla-La Mancha. Las prácticas se ajustan a las competencias y resultados de aprendizaje. Se formalizan mediante un compromiso de prácticas

que incluye el proyecto formativo, las tareas específicas a realizar y la planificación temporal. La evaluación de las actividades se produce mediante el informe del tutor y la memoria del estudiante. Existe una plataforma electrónica para la gestión digital de las prácticas.

Según las evidencias presentadas junto al Informe de Autoevaluación la planificación de los rotatorios y su duración se hace de forma adecuada.

La opinión de los estudiantes en las encuestas de las que se dispone de información muestra una satisfacción adecuada con los rotatorios para las sedes de Albacete, Ciudad Real y Toledo.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación contribuyen a que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje pretendidos.

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) están alineados con las características del título y las competencias que el alumnado debe adquirir, reflejadas en la guía docente electrónica. Además, la universidad dispone de una normativa común para la elaboración y defensa del TFG, adaptada a cada Facultad. Durante la fase de audiencias la valoración del TFG por parte de los/as egresados/as en todas las sedes fue positiva. En Ciudad Real, los estudiantes destacan la facilidad y rapidez en la elección del tema, realizada en verano de quinto curso, gracias a la propuesta de líneas de trabajo claras y adecuadas. El acompañamiento tutorial fue valorado como excelente, la evaluación justa y la defensa equilibrada, con tribunales compuestos por facultativos del hospital. En Albacete, los egresados también expresaron una opinión muy favorable, especialmente por el carácter experimental de los trabajos realizados en el Departamento, algunos de los cuales están en proceso de publicación.

El diseño del título es conforme a la Orden ECI/332/2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico a y las directrices europeas de formación de médicos (Directiva 2005/36/CE). Este perfil profesional constituye la base para el acceso a la Formación Sanitaria Especializada.

### CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los indicadores académicos en las sedes de Albacete y Ciudad Real del Grado en Medicina de la UCLM refleja, en general, un desempeño positivo, especialmente en términos de eficiencia y graduación. Estos se muestran en las evidencias Tablas 4 incluidas junto al Informe de

#### Autoevaluación.

En Albacete, la tasa de graduación ha mostrado una evolución del 84,21% en 2018-2019 al 96,46% en 2020-2021, con un 85,00% en 2023-2024. La tasa de abandono se ha mantenido en niveles bajos, descendiendo del 8,77% en 2018-2019 al 0,88% en 2020-2021, y situándose en 5,00% en el último curso evaluado.

En Ciudad Real, la tasa de graduación también ha sido elevada en los primeros años del periodo analizado (92,06% en 2018-2019 y 95,38% en 2019-2020), aunque descendió a 81,67% en 2023-2024. La tasa de abandono, por su parte, ha mostrado una tendencia ascendente, pasando de 4,76% en 2018-2019 a 11,86% en 2021-2022, y cerrando en 10,00% en el último curso.

La mayoría de asignaturas muestran unas tasas de rendimiento altas, excepto algunas optativas, donde el bajo número de matriculados influye en dicha tasa.

En relación con el perfil de egreso, la universidad ha implementado consultas internas y externas para asegurar que sea relevante y responda a las demandas profesionales y sociales. Destacan encuestas a egresados recientes, que muestran en general alta satisfacción y buena adecuación al mercado laboral, así como consultas a profesionales y gestores del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), quienes valoran positivamente las competencias de los graduados. En conjunto, estos mecanismos confirman que el perfil de egreso está actualizado y alineado con las necesidades actuales y futuras del sistema sanitario regional, nacional e internacional (E01\_Informe perfil de egreso real de Graduados en Medicina UCLM).

En cuanto a la inserción laboral, los egresados de la UCLM demuestran un rendimiento alto y consistente en el examen MIR, con porcentajes de superación de la nota de corte que rondan el 95% y alcanzaron el 100% en la última convocatoria disponible, y un gran número de plazas adjudicadas (Evidencia: E18\_Resultados MIR FSE-Ministerio Sanidad Medicina UCLM).

Según la Evidencia E18, los egresados del Grado en Medicina de la UCLM consideran que las competencias adquiridas proporcionan una preparación adecuada para la empleabilidad, con una inserción laboral muy favorable, reflejada especialmente en los resultados obtenidos en el examen MIR. Durante las audiencias con el panel de expertos, estudiantes y egresados señalaron que, si bien el éxito en el MIR depende en gran medida del esfuerzo individual, la formación recibida en el título contribuye positivamente a dicha preparación.

En el Grado en Medicina, las acciones orientadas a la empleabilidad se centran principalmente en la calidad de la formación y en la adaptación a estándares internacionales, reflejada en los resultados del examen MIR y en la obtención en 2022 del Sello Internacional de Calidad WFME de Medicina, otorgado por la ANECA. Durante las entrevistas con el panel de expertos, los empleadores coincidieron en señalar que los estudiantes y egresados de la Facultad de Medicina de la UCLM, sin diferencias entre sedes, presentan una sólida preparación teórica y técnica, capacidad de integración en el entorno hospitalario y una adecuada comprensión del sistema sanitario.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de segunda renovación de la acreditación del título en términos favorables.

En Madrid, a 22/04/2026:

La Directora de ANECA